

Ref. Expte. 12-04-31068 / 18054-2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1998/2004 de fecha 21 de diciembre de 2004 se da por admitida a la Licenciada Rosana Egle Corrado en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“Las representaciones sociales de los alumnos universitarios acerca de las prácticas profesionales”***; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

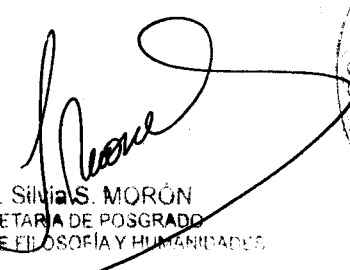
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la ***Licenciada Rosana Egle Corrado***, titulado según R.D. N° 1998/2004 ***“Las representaciones sociales de los alumnos universitarios acerca de las prácticas profesionales”***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctor Claudio Suasnábar, Doctora Liliana Vanella y la Doctora Rita Amieva***; como miembros suplentes la Profesora Alicia Carranza, la Doctora Alicia Villagra de Burgos y el Doctor Antonio Camou.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **30 ABR 2014**
RESOLUCION N°: 446

ng


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES